

Señores:  
**ACCIONISTAS**  
**JESUS DEL GRAN PODER J.D.G.P. S. A.**  
Presente.-

REF.: Informe del Ejercicio Económico al 31 de Diciembre del 2015.

Estimados señores:

En cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias me permito presentar el informe anual del ejercicio económico al 31 de diciembre del 2015 de la Cía. **JESUS DEL GRAN PODER J.D.G.P. S. A.**, la misma que ha desenvuelto su actividad dentro del objeto social para el cual se constituyó, habiendo la administración cumplido cabalmente con las disposiciones emanadas de la Junta General de Accionistas.

Como podrán observar, de acuerdo con los estados Financieros van presentando cambios ya que se ha realizado muchos acondicionamientos para ir mejorando la producción camaronesa y estar de acorde al avance de las investigaciones científicas y mejoramiento del sector, no teníamos capital de operación por lo que fue necesario realizar préstamos a terceros para capitalizarnos y así obtener buenos resultados que al terminar el ciclo económico se ve que estamos cambiando, que a la postre han sido poco satisfactorios. La cifra de la deuda a terceros alcanzó la suma de \$ 454.747,00, los clientes que mas deudas por cobrar es con la compañía Emodicos que nos debe por venta de camarón el valor de \$ 128.367,00 Como a partir del 2015 se inicia la recuperación del precio del camarón a nivel internacional, nos propusimos construir una nueva estación de bombeo para mejorar la calidad de agua, y aumentar la producción. Para la operación del presente año por ingresos de actividades ordinarias (venta de camarón) fue de un total de \$ 1'932.670,00, fue necesario invertir en materias primas y otros costos de producción por la cantidad de \$ 1'705.383, además de gastos administrativos y de ventas por un valor de \$ 220.539,00 de gastos financieros por \$ 23.322,00, lo que nos representó en el presente período económico una perdida por la cantidad de \$ 16.574,00 que serán dados a conocer a las autoridades de control..

Por lo expuesto, agradeceré a los señores accionistas que luego del estudio de los Estados Financieros y sus anexos, éstos sean aprobados si lo creyesen conveniente.

Atentamente,

  
**DOLORES COBAYREMENDARIS**  
GERENTE GENERAL  
